Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, miércoles 22 de mayo de 1957 — Número 18.401

DISTRIBUCION DE PAPEL A EMPRESAS PERIODISTICAS

DECRETO Nº 5.036. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957.

VISTO lo propuesto por los Ministerios de Comercio e Industria y de Hacienda y la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación y,

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Revolucionario, los organismos técnicos de dichos Departamentos de Estado, con la colaboración de la Comisión Honoraria Asesora, integrada por usuarios y afines, han dado término oportunamente al estudio de los problemas que se refieren al regular abastecimiento de papel diario a todas las publicaciones periódicas del país; Que el plan de consumo de dicho material previsto para el año 1957 se preparó con la conformidad de los usuarios, quienes manifestaron sus necesidades mediante la presentación de declaraciones juradas; Que el acrecentamiento de las disponibilidades de ese elemento básico para el desenvolvimiento de las actividades periodísticas, permite al Gobierno Revolucionario realizar uno de sus más firmes propósitos, cual es el de autorizar a las empresas respectivas la utilización de las cuotas que se les asignarán en la forma que mejor consulte las necesidades de sus publicaciones, y derogar las disposiciones que desde el año 1948 limitaban el número de páginas y las tiradas de los diarios, periódicos y revistas; Que no obstante haberse adjudicado el papel diario en las cantidades solicitadas por los usuarios importadores directos, resulta conveniente mantener, hasta el 31 de diciembre de 1957, el sistema de otorgar órdenes de entrega de ese material, a los consumidores que deben adquirirlo en el comercio de plaza a fin de evitar dificultades en su aprovisionamiento; Que de acuerdo con la política seguida por el Gobierno de la Revolución de satisfacer sin restricciones las necesidades de abastecimiento del sector usuario de papel de diario tipificado con la marca de agua, se considera conveniente asegurar desde ya la libre comercialización y consumo a partir del 1º de enero de 1958, eliminando las trabas a la importación para que esta última pueda efectuarse libremente en el momento oportuno y sin limitación alguna; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º Autorízase a las empresas periodísticas de todo el país a utilizar las cuotas de papel diario que tienen adjudicada para el año 1957, en la forma que mejor convenga a las publicaciones que editen, quedando a su exclusivo cargo regular el consumo de dicho material, a fin de que las asignaciones de que disponen alcancen a cubrir sus necesidades hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio e Industria por intermedio del organismo encargado de la distribución de papel tipo diario, continuará realizando esas funciones hasta el 31-XII-57, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 12.830 y con arreglo a las siguientes normas:

a) Proveerá órdenes de entrega de papel, sobre las existencias en plaza y de acuerdo con las respectivas asignaciones, a los usuarios no importadores (reparticiones oficiales, publicaciones nuevas y diarios, periódicos y revistas de reducido consumo);

b) Adjudicará cuotas de papel diario de fabricación nacional en la proporción de un quince por ciento (15 %) con relación al consumo total de cada publicación. Este porcentual será reajustado cuando fuere necesario, conforme a las cantidades de ese tipo de papel que produzca la industria del país.

Art. 3º — Declárase a partir del 1º de enero de 1958 la libre comercialización y consumo de papel para diarios, tanto de procedencia extranjera como nacional. Para el papel de procedencia extranjera el Banco Central adoptará inmediatamente las disposiciones necesarias para determinar las condiciones y el sistema a que se ajustará la importación.

El Ministerio de Comercio e Industria fijará el porcentual de papel tipo diario de fabricación nacional que debe utilizarse en las publicaciones periodísticas.

Art. 4º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y Hacienda de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena.

Delegación Ante la Asamblea General del Instituto del Ahorro a Realizarse en la Ciudad de Ostende (Bélgica)

DECRETO Nº 5.048. — Buenos Aires, 15|5|57.

VISTO este expediente en el que la Caja Nacional de Ahorro Postal promueve la concurrencia a la próxima Asamblea del Instituto Internacional del Ahorro y al subsiguiente V. Congreso Internacional de Cajas de Ahorro a realizarse en Bélgica en el próximo mes de junio, reuniones a las cuales han sido invitadas las autoridades superiores de la Caja en su calidad de delegados ante dicho Instituto; atento a lo informado por el Ministerio de Hacienda de la Nación, y a la conformidad prestada por el Consejo de Gabinete, con arreglo al artículo 37º del decreto ley Nº 23.573|56,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, don Euclides Ventura Cardoso, para que en tal carácter y en el de delegado titular ante el Instituto Internacional del Ahorro, concurra a la Asamblea General de dicho organismo y al posterior Congreso de Cajas de Ahorro a realizarse en la ciudad de Ostende (Bélgica) en los días 12 y susiguientes del mes de junio del corriente año.

Art. 2º — Integrará la delegación el Gerente de Ahorro y Crédito de la misma Caja, señor Mariano Rimedio, en su carácter de delegado titular ante el Instituto Organizador.

Art. 3º. — La duración de la misión autorizada será de veinticinco (25) días, aproximadamente.

Art. 4º — Autorízase a la Caja Nacional de Ahorro Postal para librar las órdenes de pasajes correspondientes, por vía aérea, y al Banco Central de la República Argentina para girar a favor de los funcionarios designados el importe de los viáticos y coeficientes respectivos, así como la suma a que se refiere el artículo 6º, por su equivalente en francos belgas, al tipo del mercado oficial.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los correspondientes pasaportes oficiales de servicio.

Art. 6º. — Facúltase a la Caja Nacional de Ahorro Postal para anticipar a los funcionarios designados, con cargo de rendición de cuentas, hasta la suma total de sesenta mil pesos ($ 60.000.—) moneda nacional, a efectos de atender los gastos de representación y cortesía que demande dicha comisión.

Art. 7º — Los gastos que origine el presente decreto se imputarán al anexo 10 - Ministerio de Hacienda, Capítulo II - Organismos Descentralizados, A. Recursos de Servicios Generales - Caja Nacional de Ahorro Postal, inciso 2 - Otros Gastos, Partida Principal a. 1. parciales 4 y 5; Principal a. 2 parcial 9 y Principal a. 4 parcial 16, del presupuesto general de la Nación para 1957 - Decreto-Ley Nº 23.573|956 - Artículo 4º.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Adalberto Krieger Vasena — Alfonso de Laferrère.

SALARIO MENSUAL MINIMO PARA CHOFERES PARTICULARES

DECRETO-LEY Nº 5.093. — Bs. As., 16 de mayo de 1957.

VISTO la presentación efectuada por la Federación Argentina del Transporte Automotor en nombre de su filial, Sindicato de Choferes Particulares, solicitando aumento de las escalas de salarios; y

CONSIDERANDO: Que el gremio de choferes particulares se rige por un estatuto especial dictado por la Ley 12.867, modificada por las Leyes 13.270, 13.517 y 14.055; Que en consecuencia, de acuerdo a lo que establece el artículo quince del Decreto-Ley 2.739|56, queda excluído de las condiciones que dicha ley fija para las convenciones colectivas de trabajo; Que al quedar modificado el artículo primero de la Ley 12.867 por la Ley 14.055, el personal de la actividad quedó comprendido en las disposiciones de la Ley 11.729, del Decreto 33.302|45 y de la Ley 13.077; Que de estas tres disposiciones legales vigentes resulta de aplicación el Decreto 33.302|45, ratificado por la Ley 12.921, en cuanto incluye en sus artículos la creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, entre cuyas atribuciones figuran la de fijar salario vital mínimo, salario básico y aumento de emergencia; Que el Instituto Nacional de las Remuneraciones no se encuentra constituído, por lo que se hace imprescindible actualizar las escalas de salarios existentes para los choferes particulares que rigen desde el 1º de marzo de 1954; Que, en consecuencia, corresponde al Poder Ejecutivo, en ejercicio de las facultades de que está investido, dictar las normas que tiendan a la fijación de los nuevos salarios con arreglo al costo de la vida actual, dentro de los lineamientos generales establecidos por el Decreto-Ley 2.739|56; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — El Ministerio de Trabajo y Previsión fijará en todo el territorio de la Nación el salario mensual mínimo para el personal comprendido en la Ley 12.867, modificada por las leyes 13.270, 13.517 y 14.055.

Art. 2º. —Las escalas de salarios mínimos se fijarán conforme a la antigüedad y tendrán efecto retroactivo al primero de febrero de 1956.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Tristán E. Guevara. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

Ratifícase el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica Suscrito por Argentina

DECRETO-LEY Nº 5.071 — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957.

VISTO: El Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica firmado por nuestro país en la Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, convocada por las Naciones Unidas y realizada en Nueva York desde el 20 de septiembre al 26 de octubre de 1956; y

CONSIDERANDO: Que por sus funciones específicas el Organismo Internacional de Energía Atómica está en condiciones de proporcionar al país la realización de un eficaz intercambio de experiencias en la materia, y Que los procedimientos científicos desarrollados en la especialidad y las reservas energéticas disponibles en el país hacen aconsejable un estrecho contacto con todos los problemas mundiales de la energía nuclear; Por tanto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícase el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica suscripto en Nueva York el 26 de octubre del año 1956 por la República Argentina, con la siguiente reserva:

"Con respecto al artículo XVII, el Gobierno argentino se reserva el derecho de no someter al procedimiento indicado en este artículo cualquier controversia concerniente a la soberanía de sus territorios".

Art. 2º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se llevará a cabo el depósito del correspondiente instrumento de ratificación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alfonso de Laferrère. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.



Se Reglamenta la Asistencia Médica del Personal de la Policía Federal que Presta Servicios en el Interior

DECRETO Nº 4.636. — Bs. As., 6 de mayo de 1957.

VISTO el Expediente Letra "P" Nº 12.574|57, originado en el Ministerio del Interior —Policía Federal—, en el que se propone la modificación del Decreto N: 6.897|48, que rige la asistencia médica del personal de esa Repartición destinado en el interior del país y la de sus familiares a cargo, y

CONSIDERANDO: Que la reforma se funda principalmente en la necesidad de actualizar la escala de aranceles vigente según aquel decreto, en razón de que la misma determina retribuciones exiguas para los profesionales y tarifas reducidas para el pago de establecimientos hospitalarios; Que el estudio analítico de las cifras refleja, en efecto, un marcado anacronismo entre dichos honorarios y los precios corrientes en materia de atención médica, odontológica y asistencia hospitalaria, y es evidente que en el transcurso de ocho (8) años aquella escala que en su momento pudo ser razonable, carece actualmente de toda validez; Que en esas condiciones la reglamentación resulta inoperante, no satisface las necesidades de los beneficiarios, que deben responder particularmente por los gastos de su asistencia médica, ni contempla tampoco el interés de los profesionales del arte de curar, ya que no justiprecia sus servicios; Que se impone en consecuencia establecer un régimen arancelario equitativo, que responda válidamente a su finalidad originaria sin recargar en exceso la respectiva partida de presupuesto, y simultáneamente reordenar las disposiciones generales de la reglamentación, adecuándolas a la conveniencia del mecanismo administrativo institucional; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El personal de la Policía Federal que presta servicios en el interior del país, así como sus familiares, tendrán asistencia médica, odontológica y farmacéutica, y servicio de internación en hospitales o sanatorios, de acuerdo con las prescripciones de esta reglamentación.

Art. 2º — El Jefe de la Policía Federal queda autorizado, a los fines determinados en el artículo precedente, para convenir con los profesionales o establecimientos que sea menester, la prestación de los servicios necesarios, de acuerdo con los aranceles y en las condiciones que más abajo se establecen.

Art. 3º — Los beneficios que acuerda el presente al personal policial corresponderán asimismo en todos los casos a la madre, al cónyuge y a los hijos e hijas solteros menores de edad. También alcanzarán a los hijos e hijas solteros mayores de edad cuando estén incapacitados para el trabajo, y al padre, hermanos menores de (18) diez y ocho años y hermanas solteras menores de edad, cuando estén exclusivamente a cargo del funcionario.

Los familiares enumerados en este artículo tendrán derecho a los servicios asistenciales que determina esta reglamentación cuando residan con el funcionario policial o cuando, trasladado éste a otra dependencia, del interior o de la Capital Federal, no hubiera podido llevar con sigo a sus parientes por no hallar vivienda y mientras dure tal impedimento.

Art. 4º — La internación se efectuará en sanatorios particulares o dependencias sanitarias nacionales o provinciales sometidas a régimen arancelario, cuando así lo imponga la necesidad de una intervención quirúrgica, la aplicación de procedimientos terapéuticos especiales, la observación clínica con fines de diagnóstico y tratamiento o la asistencia del parto y puerperio de las esposas del personal policial, y siempre que por razones médicas, económicas o de servicio, resultare inconveniente el traslado del enfermo a la Capital Federal para su asistencia en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca". En tales casos, se procurará la internación en el establecimiento que resulte más adecuado para la salud del enfermo, y que se encuentre en el centro urbano más próximo a la ciudad donde presta servicios el personal policial interesado.

Art. 5º — La internación de cualquiera de las personas comprendidas en los beneficios de este decreto, se hará en todos los casos con intervención del Jefe de la División Sanidad, a cuyo efecto el Jefe de la Delegación recabará la autorización respectiva de acuerdo con la opinión del médico de la Delegación.

Art. 6º — Tratándose de casos urgentes o impostergables el Jefe de la Delegación dispondrá directamente la internación del enfermo, siempre que así lo aconseje el médico adscripto a la dependencia, y simultáneamente dará conocimiento a la División Sanidad de las circunstancias que determinaron la medida.

Art. 7º — El médico encargado de la asistencia del personal de la Policía Federal en el interior del país, está obligado a reconocer al enfermo internado tantas veces como sea necesario, y de informar al Jefe de la dependencia de la evolución de la enfermedad y sus alternativas.

Art. 8º — En aquellas delegaciones que no cuenten con médico oficialmente designado, las personas comprendidas en los Artículos 1º y 3º recurrirán para su asistencia a los profesionales autorizados en virtud de esta reglamentación, dando conocimiento de tal circunstancia al Jefe de la Delegación respectiva.

En estos casos, los profesionales autorizados quedan facultados para aconsejar la internación en las circunstancias previstas en los Artículos 4º y 6º, y asimismo están obligados al cumplimiento de lo determinado en el Artículo 7º.

Art. 9º — Los beneficiarios solicitarán oportunamente el reintegro de los gastos efectuados en concepto de asistencia médica, odontológica, farmacéutica o de internación, de acuerdo con las prescripciones de este decreto, a cuyo efecto presentarán al Jefe de la Delegación las certificaciones que acrediten fehacientemente los servicios utilizados. El Jefe de la Delegación controlará la documentación respectiva y la elevará por vía jerárquica para la autorización del pago, que resolverá el Jefe de la Policía Federal.

Art. 10. — El Jefe de la Policía Federal reglamentará las condiciones de prestación de los servicios asistenciales instituídos en este decreto y autorizará el pago a los beneficiarios de los gastos que los mismos demanden, ajustándose a la escala de aranceles que se detalla a continuación:

CONSULTA DE MEDICOS CLINICOS

En consultorio .... m$n. 20 por consulta
A domicilio .... m$n. 25 por consulta

CONSULTAS DE MEDICOS ESPECIALISTAS

En consultorio .... m$n. 25 por consulta
A domicilio .... m$n. 30 por consulta

INTERNACION EN SANATORIOS

Clínica médica: Asistencia médica y pensión, incluídos derechos, curaciones e inyecciones. Las investigaciones clínicas de laboratorio, rayos X, tratamientos fisioterápicos, transfusiones, etc., serán abonados de acuerdo a lo establecido por este arancel.

En habitación individual .... m$n. 70 por día

Tendrán derecho los funcionarios superiores hasta la jerarquía de Subcomisario inclusive, el personal civil que le está asimilado y sus respectivas familias.

En habitación de dos (2) camas: m$n. 50 por día

Tendrán derecho los oficiales desde la jerarquía de Oficial Principal a Subayudante, el personal que le está asimilado y sus respectivas familias.

En habitaciones de más de dos (2) camas: $ 35 por día.

Tendrán derecho el personal de Tropa, el personal civil que le está asimilado y sus respectivas familias.

Cuando la internación por causas inherentes a la evolución de la enfermedad, se deba prolongar durante más de 30 (treinta) días, deberá consultarse la posibilidad de trasladar al enfermo al Hospital Policial "Bartolomé Churruca" y en caso contrario, solicitar autorización a la División Sanidad, para que determine la conducta a seguir.

Cirugía: Se reconocerán los siguientes aranceles globales, sin incluir internación:

	m$n.
Grupo "A" — Cirugía en consultorio	60.—
Grupo "B" — Cirugía menor	200.—
Grupo "C" — Cirugía común	400.—
Grupo "D" — Cirugía mediana	700.—
Grupo "E" — Cirugía mayor	900.—

Partos:

Normales, asistidos exclusivamente por parteras	300.—
Normales o distócicos, asistidos por médicos y parteras	600.—
Con cesárea	1.000.—

Observación: A los aranceles precedentes se agregará en concepto de pensión y asistencia por internación en clínicas o sanatorios y de acuerdo a las jerarquías correspondientes:

	m$n. por día
En habitación individual	70.—
En habitación de (2) dos camas	50.—
En habitación de más de (2) dos camas	35.—

Los aranceles globales incluyen:

Derechos de cirugía, asistencia clínica, derechos de transfusiones, anestesia, etc.; honorarios de cirujanos, ayudantes anestesistas instrumentadoras, enfermeros especializados, parteras, medicación pre y post-operatoria común, retoclisis, hipodermoclisis y venoclisis.

No se incluyen:

Sangre, plasma, antibióticos, carpa de oxígeno, exámenes de laboratorio y rayos X. La sangre utilizada deberá ser provista o devuelta por miembros de la familia del enfermo o allegados al mismo. En los casos que no pudiera obtenerse la provisión o reposición de la sangre utilizada por motivos excepcionales, se facturará con el precio de este arancel. El plasma medicamentos y antibióticos no incluídos, se facturarán al precio corriente de farmacia.

Cirugía de consultorio: Grupo "A" ($ 60.—).

Absceso simple.
Adenitis aguda.
Bartholinitis aguda.
Bursitis.
Cuerpo extraño de córnea.
Cateterismo uretral.
Citoscopía.
Flemón amigdalino.
Hidrosadenitis.
Mastitis aguda (drenaje).
Panadizo.
Paracéntesis del tímpano.
Punciones: raquídea, pleural, peritonial, senos paranasales, ganglional y esternal.

Cirugía menor: Grupo "B" (m$n. 200.—).

Amigdalectomía.
Antrax.
Biopsias externas.
Curetaje uterino.
Chalazión.
Endoscopías (esófago, bronquios, vejiga, recto).
Flebografía.
Fimosis.
Fisura del ano.
Flemón de amígdalas.
Luxaciones (Reducción incruenta).
Meatotomía.
Pterigión.
Pólipos nasales.
Resección de cornetes.
Raspaje uterino.
Uretroscopía.
Uretrotomía.
Uña encarnada.
Yeso pequeño y mediano.

Cirugía común: Grupo "C" (m$n. 400.—).

Absceso isquio-rectal.
Adeno flemones.
Amputación de dedos.
Cirugía de las fracturas.
Cirugía de los tendones.
Flemón de mano y difuso.
Hemorroides.
Hidrocele.
Lipomas grandes.
Litiasis salivar.
Osteomielitis.
Resección costal (empiemas).
Sinusitis.
Traqueotomía.
Varicocele.
Ventriculografía.
Yeso grande (Pelvis, pélvico, minerva).

Cirugía mediana: Grupo "D" (m$n. 700.—).

Ano contra-natura.
Apendicectomía.
Hernias.
Injerto de piel.
Eventración.
Osteosíntesis.
Talla vesical.
Várices (resección).

Cirguía mayor: Grupo "E" (m$n. 900.—).

Abscesos subfrénicos e intraperitoneales.
Artrodesis.
Cataratas.
Colecistostomía.
Embarazo extrauterino.
Enucleación de ojos.
Hidatidosis.
Lapatomía exploradora.
Peritonitis.
Ulcera gastro-duodenal perforada.
Pancreatomía.
Cirugía de cerebro.

Las operaciones no especificadas precedentemente, serán objeto de consulta previa, a los efectos del reintegro correspondiente.

LABORATORIO

Análisis y pruebas clínicas

ORINA

	m$n.
Examen completo	15.—
Examen parcial: Albúmina y glucosa	10.—
Examen parcial: Albúmina y sedimento	10.—
Examen bacteriológico directo	20.—
Reacción de Friedman	40.—
Reacción de Galli Mainini	30.—
Reacción de Wohlgemuth (amilasa)	30.—
Pruebas funcionales de riñón:	
Recuento de Addis	40.—
Prueba de Sulfofenolftaleína	30.—

SANGRE

Determinación grupo sanguíneo	10.—
Determinación factor RH	30.—
Investigación aglutínica RH	50.—
Tiempo de coagulación y sangría	10.—
Tiempo de protombina	30.—
Eritrosedimentación (índice de Katz)	20.—
Recuento globular (rojo y blanco)	25.—
Fórmula leucocitaria	20.—
Dosaje de hemoglobina	15.—
Resistencia globular	20.—
Reticulocitos	25.—
Recuento de plaquetas	25.—
Citológico completo (hemograma)	40.—
Reacción de Mantoux	15.—
Reacción de Casoni	20.—
Reacción de Melitina	20.—
Reacción de Huddleson	25.—
Reacción de Wassermann	25.—
Reacción de Wassermann y Khan St.	40.—
Reacción de Wassermann, Khan St y presuntiva	50.—
Reacción de Khan Standard	15.—
Reacción de Khan presuntiva	15.—
Reacción de Khan Standard y presuntiva	25.—
Reacción de Ghedini	30.—
Reacción de Widal y Paratifus A y B	40.—
Dosaje de úrea	20.—
Dosaje de glucosa	20.—
Dosaje de colesterol	25.—
Dosaje de ácido úrico	30.—
Dosaje de cloro globular y plasmático	40.—
Dosaje de cloruro en sangre	30.—
Dosaje de nitrógeno no proteico	35.—
Dosaje de pigmentos biliares	20.—
Dosaje de bilirrubina total	30.—
Dosaje de bilirrubina directa e indirecta	40.—
Dosaje de reserva alcalina	50.—
Dosaje de proteínas totales	40.—
Dosaje de globulinas	30.—
Dosaje de albúminas	30.—
Volumen globular (hematócrito)	20.—
Takata Ara	30.—
Xantoprotéica (índices de Becher)	40.—
Fosfatasa	40.—
Hematozoarios (investigación)	30.—
Hemocultivos	40.—
Hanger	30.—
Hoffman	20.—

LIQUIDOS DE PUNCION
(Pleural, peritoneal, quistes, abscesos ganglionar)

Examen citológico completo	25.—
Examen bacteriológico	30.—
Cultivo	35.—
Inoculación	40.—

EXAMEN DE LIQUIDO CEFALO RAQUIDIO

Citológico completo	25.—
Dosaje de albúminas	15.—
Reacción de globulinas	15.—
Dosaje: úrea, glucosa o cloruros (cada uno)	25.—
Bacteriológico	35.—
Reacción de Wassermann	25.—
Reacción de Khan	25.—
Reacción de Guillain	35.—
Reacción de oro coloidal	40.—
Examen completo	80.—

EXAMEN DE MATERIA FECAL

Investigación directa de sangre	15.—
Investigación directa de pus	15.—
Investigación de parásitos y huevos	25.—
Investigación de parásitos por enriquecimiento	35.—
Investigación bacterioscópica	30.—
Examen completo	40.—
Copro-cultivo	50.—

EXAMEN DE JUGO GASTRICO - BILIAR

Prueba de ácido hipúrico	30.—
Análisis sedimento biliar (incluído sondeo)	40.—
Investigación sangre o pus	20.—
Acidimetría en ayunas	30.—
Acidimetría después del desayuno de prueba	30.—
Jugo gástrico completo (curvas acidimétricas)	60.—
Bilis completo	40.—
Bilis bacteriológico	25.—

EXAMEN DE ESPERMA

Bacteriológico	30.—
Investigación de espermatozoide	40.—
Cultivos	40.—

EXAMEN DE SECRECIONES VAGINALES Y URETRALES

Citológico	25.—
Bacterioscópico	30.—
Trichomonas	20.—
Cultivos	35.—
Ph. vaginal	40.—

EXAMEN PSEUDO MEMBRANAS

Bacteriológico	25.—
Cultivos	30.—

EXAMEN DE ESPUTO

Bacterioscópico directo	25.—
Con homogeinizaciones	30.—
Inoculaciones	40.—
Examen completo de leche materna	40.—
Examen punción esternal	60.—
Examen de punción ganglionar	60.—

RAYOS X

Cráneo

Oseo: una exposición	50.—
Encefalografía: cada placa	50.—
Ventriculografía: cada placa	50.—
Arteriografía: cada placa	50.—
Radioscopía	50.—

Tórax

Una placa	50.—
Radioscopía con una placa	70.—
Tomografía: una placa panorámica y tres en planígrafo	200.—
Broncografía: cada placa	50.—
Laringe: cada placa	50.—

Abdomen

Cada placa	50.—

Tubo digestivo

Esófago: radioscopía y una placa	60.—
Estómago y duodeno, una película panorámica y seriada cuatro exposiciones "al acecho" y radioscopía	150.—
Tránsito de intestino delgado tres placas	100.—
Colon por ingesta: radioscopía y radiografía	80.—
Colon por enema: radioscopía y dos radiografías	110.—
Ceco-apéndice: radioscopía	30.—
Ceco-apéndice: radioscopía y radiografía	70.—
Vesícula biliar directa	50.—
Colecistografía (Graham Cole - Boyden) dos placas	80.—
Pielografía con tres placas descendentes	80.—
Broncografía, frente y perfil	80.—

ARTERIOGRAFIA Y VENOGRAFIA

Cada placa	50.—

COLUMNA

Cada placa	50.—

HOMBRO, CADERA Y PELVIS

Cada placa	50.—

MIEMBROS

Manos, dedos, muñeca, pie, metatarso, codo rodilla, pierna y muslo: una posición - una placa	40.—
Idem: dos posiciones - una placa	50.—

KINESIOTERAPIA

Por cada sesión (masaje y reeducación)	10.—

FISIOTERAPIA

Diatermia (ondas cortas y largas), cada aplicación	10.—
Rayos ultravioletas, cada aplicación	10.—
Horno de Bier, cada aplicación	10.—
Rayos infrarrojos, cada aplicación	10.—
Ondas ultrasónicas, cada aplicación	10.—
Nebulizaciones (sin medicamentos), cada aplicación	10.—

VARIOS

Radioterapia (superficial o profunda), cada aplicación	30.—
Radiumterapia, a convenir previamente en cada caso.	
Electrocardiogramas (con su interpretación informada por escrito), cada aplicación	60.—
Electroencefalograma (con su interpretación informada por escrito), cada aplicación	100.—
Examen anatomopatológico, cada aplicación	100.—
Examen de fondo de ojo, cada aplicación	25.—
Metabolismo basal (con su interpretación informada por escrito), cada aplicación	40.—
Carpa de oxígeno, (cada 24 horas incluída cal sodada), cada aplicación	25.—
Oxígeno (cada mil litros), cada aplicación	3.—
Inyecciones intramusculares, intradérmicas,	
Inyecciones intramusculares, intradérmicas, subcutáneas, cada aplicación	3.—
Autohemoterapia, cada aplicación	6.—
Audimetría eléctrica, cada aplicación	50.—
Lavado gástrico, cada aplicación	20.—
Sondaje duodenal como tratamiento, cada aplicación	20.—

TRANSFUSIONES

De sangre o plasma con reconocimiento grupo, cada aplicación	100.—

MATERIAL PARA TRANSFUSIONES

Casos excepcionales debidamente documentados: se facturará al precio de:	
Sangre, el cc. RH positiva, cada aplicación	0.40
Sangre, el cc. RH negativa, cada aplicación	0.80
Plasma, el centímetro cúbico, cada aplicación	0.50
Tratamiento galvano-farádico, cada sesión	10.—
Electrodiagnóstico con informe completo	70.—

ODONTOLOGIA

Dentistería

Extracción simple	20.—
Extracción quirúrgica (con una radiografía)	55.—
Extracción quirúrgica (incluídos, con dos radiografías, bucal y oclusal)	130.—
Amalgamas	20.—
Sintéticos	30.—
Tratamiento de caries no putrescentes incluído obturación	50.—
Limpieza dentaria (cepillado, una sesión)	20.—
Limpieza dentaria (cepillado), más de una sesión	60.—
Gingivitis, raspaje y tratamiento	60.—
Paradentosis, con radiografía, tratamiento conservador	160.—

Radiografías

Intraorales	10.—
Oclusales	15.—
Seriadas (no menor de ocho películas)	100.—

Prótesis

Completa de 14 dientes en acrílico de 1ª calidad	250.—
Completa de 28 dientes en acrílico de 1ª calidad	500.—
Parciales en acrílico de 1ª calidad, 1er. diente	60.—
Subsiguientes, cada diente con ganchos correspondientes	20.—

Prótesis fija

Coronas	50.—
Incrustaciones	45.—
Pieza de puente o apoyo	40.—
Pivot	50.—
Jackets de acrílico	60.—

Composturas

Simple	15.—
Agregar diente, incluído compostura	25.—
Subsiguientes, cada uno	7.—
Rebasado de dentadura (superior o inferior)	25.—
Remonta de dentadura (superior o inferior)	50.—
Reponer gancho, de acero o aleaciones inoxidables	20.—

Cirugía

Incisión y cauterización de capuchones de terceros molares	30.—
Abscesos	50.—
Quistes	150.—
Apicectomía	150.—

PROVISION DE MEDICAMENTOS

La Policía Federal abonará el importe de las fórmulas magistrales prescriptas por los médicos y odontólogos autorizados para la asistencia del personal y de sus familiares.

La provisión de las especialidades medicinales quedará sujeta a la nómina que establezca la División Sanidad de la Policía Federal, teniendo en cuenta las necesidades indispensables del servicio médico a atender.

Se aceptarán los precios corrientes en los establecimientos del ramo, los que deberán ser controlados mensualmente por la farmacia de la División Sanidad de la Policía Federal.

Art. 11. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a las partidas que al efecto asignen la Ley de Presupuesto y sus disposiciones complementarias.

Art. 12. — Derógase el Decreto número 6.897|48.

Art. 13. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y Hacienda.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación; y pase al Ministerio del Interior —Policía Federal— a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Adalberto Krieger Vasena.

Oficializa el Ministerio de Hacienda Método Empleado en la Realización de Ciertos Análisis

RESOLUCION R. V. Nº 1.573. — Bs. As. 30 de Abril de 1957.

VISTO que la Tarifa de Avalúos clasifica a la resina colofonia a los efectos del despacho aduanero en "claras" y "oscuras", comprendidas respectivamente en las partidas 4819 y 4820; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que no existe una resolución oficial que establezca cuáles deben considerarse como "claras" y cuáles como "oscuras"; Que la Dirección Nacional de Química ha intervenido e interviene con frecuencia, como organismo técnico, en el examen de partidas de colofonia para fijar su exacta denominación; Que para deslindar ambas condiciones aplica desde hace más de 20 años la escala de tipos preparados por H. M. King, y siendo conveniente oficializar tal procedimiento a fin de que pueda ser conocido por los importadores, como asimismo, por los países exportadores de resina colofonia, no existe inconveniente alguno para adoptar tal medida, como así lo entiende la Junta del ramo de Drogas y lo propicia la Dirección Nacional de Aduanas en su precedente informe, pues ello no hace sino ratificar el criterio clasificatorio sostenido por la resolución de fecha 27 de agosto de 1956 (D.T. Nº 829 D.N.A., cuya copia corre anexa); Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda,
Resuelve:

1º — Cuando en los análisis de resina colofonias transparentes o de muy débil opacidad deba determinarse su condición de "clara" u "oscura", a los efectos de su despacho aduanero, se compararán las muestras con los "Standard Rosin Types", preparados por Harris M. King, o con otras escalas exactamente equivalentes y de acuerdo a la norma A.S.T.M.D. 509|45.

2º — Se clasificarán como "resinas claras" las que correspondan o se hallen comprendidas entre los tipos denominados X; WW; WG; N; M; K; y como "resinas oscuras" las que correspondan o se hallen comprendidas entre los tipos: I; H; G; F; E; D.

3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional nombrada a sus efectos.

Krieger Vasena.

Desígnase una Comisión Para Aconsejar Medidas de Contralor de Artículos de Importación

RESOLUCION R. V. Nº 1.565. — Bs. As., 23 de abril de 1957.

VISTOS y CONSIDERANDO: Que, conforme consta en estas actuaciones, las inspecciones practicadas en forma conjunta por personal de la Dirección Nacional de Aduanas y de la Dirección General Impositiva, demuestran la necesidad de arbitrar un procedimiento que permita un eficaz contralor sobre la introducción al país de artículos diversos de procedencia extranjera,

El Ministro de Hacienda,
Resuelve:

1º — Crear una Comisión integrada por el señor Supervisor Principal de la Dirección General Impositiva, don Fernando Albert, el señor Inspector General de la Dirección Nacional de Aduanas, don Miguel Pires y el señor Jefe de División de la Subsecretaría, don Carlos F. Parache Chaves, encargada de estudiar un régimen que permita un eficaz contralor de la introducción al país de artículos diversos de procedencia extranjera.

2º — La Comisión citada deberá expedirse, elevando el correspondiente informe sobre las medidas comentadas a arbitrar a los efectos previstos en el punto anterior, dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente.

3º. — Publíquese, comuníquese a los interesados y a las reparticiones a los que éstos pertenecen y archívese.

Krieger Vasena.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

TRIBUNAL DE CUENTAS

Digesto Administrativo Nº 44
RESOLUCION Nº 476

Buenos Aires, 9 de mayo de 1957.

VISTO la necesidad de organizar el archivo de antecedentes relacionados con la intervención que compete a este Tribunal de Cuentas de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible contar con los elementos de juicio necesarios que posibiliten, a los distintos servicios que componen a este organismo, el desenvolvimiento normal de sus tareas, evitando así el entorpecimiento que dimana de la carencia de tales elementos;

Que en materia de anteproyectos o proyectos de decretos o decretos-leyes, para los que se recabe la opinión del Tribunal de Cuentas, es indispensable destinar al archivo de secretaría un

ejemplar, al igual que otro debe ser entregado al servicio que interviene en el despacho del proyecto;

Que esta situación se torna aún más relevante cuando el Tribunal de Cuentas debe intervenir en función de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Contabilidad, circunstancia que hace indispensable, además, contar con los ejemplares que requiere la notificación de la resolución respectiva a la delegación pertinente;

El Tribunal de Cuentas de la Nación,

Resuelve:

Artículo 1º — En los casos en que se requiera el asesoramiento previo sobre un proyecto de decreto-ley, decreto o resolución ministerial, el original del mismo deberá acompañarse de dos copias autenticadas con destino al archivo del Tribunal.

Art. 2º — Cuando el Tribunal de Cuentas de la Nación intervenga en función de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Contabilidad, los originales o copias fotográficas de los decretos leyes, decretos o resoluciones ministeriales, deberán acompañarse de dos copias autenticadas.

Art. 3º — Si del acto en que interviene el Tribunal de Cuentas fuera necesario dar conocimiento a más de una delegación, deberán acompañarse los ejemplares autenticados necesarios para su cumplimiento.

Art. 4º — Los señores delegados deberán llevar la presente resolución a conocimiento de los ministerios y reparticiones u organismos ante los que están destacados.

Art. 5º — Dése al Digesto Administrativo, comuníquese a los distintos responsables y, cumplido, archívese.

Damián Figueroa. — Wifredo Dedeu. — José M. Fernández Fariña. — Eusebio. E. Villar. — Antonio M. Pérez Arango. — Juan Carlos Pastene. - Secretario.

e.22|5-Nº 3.047-v.22|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Monte Nº 6941 — Edificio con la siguiente distribución: Planta Baja: un departamento de: una habitación y dependencias. — Planta Alta: otro de: hall, dos habitaciones y dependencias. Terreno mide: 8,66 m. de frente al S.E. por 47,41 m. de fondo. —Sup. aprox.: 408 m2. — A requerimiento judicial. — El 31 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: pesos 50.300. Hipoteca: $ 34.000, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4913869. Nº Bco. 479. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.22|5-Nº 3.042-v.24|5|57

Moctezuma Nº 966 — Edificio con la siguiente distribución: Al frente: casa de dos habitaciones y dependencias. — A continuación: un departamento de: dos habitaciones y dependencias. — Terreno mide: 8,66 m. de frente al N.E., 23,26 m. en el lado N.O., 22,21 m. en el del S.E. y 8,72 m. en el contrafrente. — Sup. aprox.: 201,20 m2. — A requerimiento judicial. — El 31 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 66.200. Hipoteca: pesos 55.000, con deuda e interés que corresponda. — Nota: Pavimento construído pendiente de liquidación, será por cuenta del comprador. — Nº Hº 52-61632. Nº Bco. — Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.22|5-Nº 3.043-v.24|5|57

Dr. Juan F. Aranguren Nº 4852 (antes San Eduardo). — Edificio en planta baja, que consta de: cuatro departamentos de: dos habitaciones y dependencias, y uno de: una habitación y dependencias. — Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. por 32 m. de fondo. — Sup. aprox.: 275,84 m2. — A requerimiento Judicial. — El 31 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: $ 23.400. Hipoteca: pesos 18.000, con deuda e interés que corresponda. — Nº Hº 4711232. Nº Bco. — Seña: 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.22|5-Nº 3.044-v.24|5|57

Prov. de Corrientes. General San Martín. Pueblo de Alvear. Calle Carlos Pellegrini Nº 1116. — Casa en detalle de terminación, en terreno que mide: 43,30 m. de frente al E. por 43,30 m. de fondo. — Consta de 4 habitaciones y dependencias. — El 31 de mayo de 1957, a las 11,30, en el Banco de la Nación Argentina, en Alvear. — Base: $ 59.300. Hipoteca: $ 49.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. — Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 60 días a contar de la fecha de toma de posesión. — Nº Hº 54|7700094. Nº Bco. 482. Sucursal Paso de los Libres.

e.22|5-Nº 3.045-v.24|5|57

Mozart Nros. 591 y 593 — Edificio en dos plantas, que consta de: Nº 593: un departamento de tres habitaciones y dependencias. — Nº 591: Bajos: un departamento de dos habitaciones y dependencias. — Al frente. En altos, otro de dos habitaciones y dependencias; otro al fondo, en altos, de dos habitaciones y dependencias. — Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. E. por 21,65 m. de fondo. — Sup. aproximada: 188,94 m2. — A requerimiento judicial. — El 30 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. — Base: pesos 155.500. Hipoteca: $ 130.600, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-19118. Nº Bco. 476. Seña: 8 o|o y comisión: 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.22|5-Nº 3.046-v.24|5|57

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio— notifica a los señores Atilio Bianchi Ardoino y Jorge Norman Hinde, que dentro del término de quince días deberán formular los descargos o aclaraciones a que se consideren con derecho, con motivo de la resolución del 24 de abril de 1957, por la cual se les dió vista de las actuaciones correspondientes al sumario Nº 2375 —Control de Cambios— (BC. 48).

e.21|5-Nº 2.987-v.27|5|57

Concurso de Proyectos

Llámase a Concurso Nacional de Proyectos Normalizados de Viviendas. Los trabajos serán recibidos por el Asesor del Concurso en la sede del Banco Hipotecario Nacional, calle Defensa Nº 180, Capital Federal, hasta el día 19 del mes de julio de 1957, de 12 a 18 horas.

Podrán tomar parte en este concurso todos los arquitectos e ingenieros civiles residentes en el país con título expedido o revalidado por Universidad Nacional e inscripto en el respectivo Consejo Profesional, incluso los profesionales del Banco Hipotecario Nacional e instituciones oficiales.

Las bases del concurso podrán retirarse en la Capital Federal, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363 y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.13|5-Nº 2.750-v.24|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 5 de junio de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de materiales para construcción de un parque (rollos de hierro, caños de cemento, bolsas de cemento, piedra canteada, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. 20.547-F-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos - Mendoza.

e.22|5-Nº L-3.048-v.28|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Matemáticas

Avenida Pellegrini 250 — Rosario

Llámase a licitación pública para renovación de suscripciones a revistas y publicaciones periódicas, técnicas y científicas, nacionales y extranjeras, para la Biblioteca de esta Facultad. — Apertura propuestas: 29 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Presupuesto aproximado: $ 58.000 m|n. — Pliegos y bases: Oficina de Contaduría, lunes a viernes. — Juan Carlos Martínez, secretario interino.

e.22|5-Nº L-3.049-v.28|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 3|57

Para el día 14 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 20 ambulancias automóvil, con equipos completos. — Apertura y lectura de las propuestas: el 14 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.22|5-Nº L-3.058-v.11|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS

Expediente Nº 31.295|57

Llámase a Licitación Pública número 148|57, para el día 29 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Suministros, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol etílico y alcohol uso externo.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.22|5-Nº L-3.050-v.24|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 173

Para el día 6 de junio de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 173 — Hora 10,30: Provisión de café especial, tipo moka, té argentino, con destino a satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros (depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica, $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, horas y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|5-Nº L-3.062-v.28|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 522|57 (DCI)

2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos transportadores mecánicos de varillas", para la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 358.400.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.22|5-Nº L-3.063-v.4|6|57

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 234|57

Por la venta de un ómnibus White, usado, sin funcionar, modelo 1942, un ómnibus Autocar, usado (sin motor), modelo 1938, un block Internacional, 6 cilindros, un motor Ford (semi-armado), modelo 1942, una máquina bruñidora "Barnes Drill Rockford", en estado de funcionamiento; metales y rezagos varios.

Exhibición: Almacenes - Aerolíneas Argentinas - Entrada Hangares - Autopista Ezeiza, de lunes a viernes, de 8 a 12,30 horas.

Informes y pliegos: Paseo Colón 185, 1er. piso, Of.: 107, de 14 a 17,30 horas.

Apertura: 17|6|57, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Of.: 112.

e.22|5-Nº L-3.064-v.28|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 65

Expediente Nº 11.181|57

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de mayo, a las 16 horas, para la adquisición de 48 litros de Fictomicina (fungicida a base de nitrato de estreptomicina) y 1.000 litros de herbicida a base de 2,4,5T al 50 o|o como mínimo en forma de éster de baja volatilidad (ácido 2,4,5, tricloro-fenoxiacético).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|5-Nº L.3.057-v.24|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 664 (2º llamado), para el día 18 de junio de 1957 a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres ascensores eléctricos para alimentos (un montaplatos y dos montacarritos), para el Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de m$n. 220.000. — Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, San Juan 250, Capital Federal, de m$n. 150 por las Bases y Juegos de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.22|5-Nº L-3.052-v.30|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

12|6|57: Empaquetaduras (5975), a las 9,30 horas; Válvulas y accesorios para cañería (6058), a las 11 hs. — 13|6|57: Cámaras, mezcladoras y tanques de aeroespuma (5977), a las 8,30 horas; Empaquetaduras (5982), a las 10 horas; Acero cromo-níquel (5985), a las 10,30 horas; Cañería de conducción (5979), a las 9,30 hs; Material sanitario (6057), a las 11 horas. — 14|6|57: Vástagos de bombeo (5988), a las 10 horas; Válvulas reguladoras (5987), a las 9,30 horas; Acero al cromo-níquel (5986), a las 8,30 horas; Roperos de madera (6056), a las 10,30 horas. — 15|6|57: Máquinas herramientas (5976), a las 8,30 horas; Chapas de fibras prensadas (5981), a las 9 horas; Chapas de acero (5989), a las 9,30 horas. — 17|6|57: Empaquetaduras (5983), a las 9 horas; Mosaicos y azulejos (6009), a las 10,30 horas.

e.22|5-Nº L-3.053-v.28|5|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública número 84|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 14 horas, para la provisión, mon-

taje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Río Tercero Nº 3" (Córdoba), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y ocho millones seiscientos veintiún mil quinientos veinte pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 600, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja Nº 347 (Pvcia. de Córdoba) todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L-3.054-v.4|6|57

Llámase a Licitación Pública número 83|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de la central hidroeléctrica Río Tercero Nº 3 —Pvcia. de Córdoba— (Ejecución de un dique tipo gravedad, edificio para la central con su comando, taller, sala de celdas, etc., canal de evacuación y vertedero con compuertas de sector, camino de acceso a la central, túnel de desvío del Río Tercero y campamento estable para personal permanente), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 700, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja 347, Córdoba, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L-3.055-v.4|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 33, hasta el 3 de junio de 1957, 16 horas, provisión pintura en pasta, color blanco.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.22|5-Nº L-3.056-v.24|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 63-P|57

Nº 63-P|57 — 10|6|57, a las 13. Se ha procedido a modificar algunas de las cláusulas de la Licitación Pública Nº 63-P|57.

Cualquier aclaración al respecto, consultar en la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.22|5-Nº L-3.051-v.23|5|57

Ministerio de Transportes

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

E.N.T.

Venta de un grupo electrógeno reacondicionado. Compuesto por un motor Diesel M.A.N., de 500 H.P., y un generador de corriente alternada trifásica Siemens Schuckert Werke, de 400 KVA. — Venta en licitación pública. Pliego de condiciones, en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.

e.22|5-Nº L-3.059-v.4|6|57

E.F.E.A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámese a Licitación Pública Nº 412, para la provisión de manga p|coches, entre máquina y ténder; Elásticos de goma (varios). — Apertura: 15 horas del 12|6|57.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.22|5-Nº L-3.060-v.4|6|57

Llámese a Licitación Pública Nº 410, para: provisión de estopa; apertura: 15 horas del 14|6|57. — Nº 418, para: provisión de lona de cáñamo; apertura: 15 horas del 13|6|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.22|5-Nº L-3.061-v.28|5|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Licitación Pública Nº 2/57

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de junio de 1957, a las 14 horas, para el provisión de: máquina aprochadora, para abrochar 18 mm. de espesor; guillotina a volante; máquina impresora sistema Offset y máquina fotocopia para documentos.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección General (Cangallo 666, 2º piso), en la fecha y hora señalada.

A los efectos de requerir informes y retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — Luis A. Pinto, Director General del Registro Nacional de las Personas.

e.20|5-Nº L-2.921-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Resolución Nº 267/57

De conformidad con la Resolución Nº 267/57, invítase a las firmas interesadas a presenciar el acto público que tendrá lugar el 27 de mayo próximo, a las 15 horas, en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, Capital Federal, a efecto de proceder a la apertura de los 17 sobres con propuestas que se recibieron en la misma para la Licitación Pública Nº 38 que debió efectuarse el día 28 de septiembre de 1955, para contratar la instalación en la Policía Federal de un equipo de enlace por microondas entre la Central de Tráfico Radioeléctrica —Belgrano 1549— y sus plantas Receptora y Transmisora, sitas en Avenida Coronel Roca y en Avenida Cruz y Lacarra, respectivamente.

Como dicho acto tiene por objeto individualizar a los remitentes de las propuestas, para hacerles entrega en el mismo de la respectiva documentación —presupuestos, garantía, planos, memorias descriptivas, etc.— se los estima presentarse provisto de los documentos o poderes que los acrediten. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L-2.922-v.22|5|57

PROVINCIA DE CHACO MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 5 (Segundo llamado)

Expediente Nº 76.533|56

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de correajes, cinturones, tahalí, bandoreras, etc.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros —calle Juan B. Justo 479, Resistencia, Chaco—, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, en esta Dirección. — El Director de Suministros.

e.16|5-Nº L-2.890-v.31|5|57

PROVINCIA DE CHUBUT MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llamado a Licitación Pública Nº 2|1957

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 1957, para contratar el suministro de cuatro (4) automóviles nuevos modelo 1957, Standard, cuatro puertas, y uno (1) automóvil nuevo modelo 1957, de lujo, cuatro puertas, todos equipados con rodado 670 x 15 y sus accesorios de norma, incluso calefacción y radio. — El acto de licitación se realizará el día 30 de mayo de 1957, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson — Rawson (Chubut). 14 de mayo de 1957. — Julio Leoncio Ibarguren, Subsecretario Ministerio de Asuntos Sociales.

e.14|5-Nº L-2.843-v.23|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Médicas

Licitación Pública Nº 4

Expediente H-0028|957

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, verduras, frutas, leche, manteca y huevos, pan y pescado fresco con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.989-v.10|6|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 31 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de calcular divisuma eléctrica, con capacidad para decena de millón, con destino a la Oficina de Planillas de Contaduría General (Expte. 18.876-O-57). — Para el día 3 de junio de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina eléctrica de calcular, capacidad de suma 99 millones, con destino a la Facultad de Ciencias de la Educación, San Luis (Expte. 17.784-F-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.21|5-Nº L-2.990-v.27|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Contaduría General

Licitación Pública Nº 3|957

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1957, a horas 11, para la provisión al Depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de material de laboratorio e instrumental científico. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Depósito Central y Suministros de la Universidad y adonde podrá recurrirse por detalles de materiales y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General U.N.T.; José A. Medina, Secretario.

e.21|5-Nº L-2.988-v.29|5|57

Licitación Pública Nº 6|957

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1957, a horas 11, para la provisión al Depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos. — El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Depósito Central y Suministros de la Universidad, y adonde podrá recurrirse por detalles y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General U.N.T.; José A. Medina, Secretario.

e.15|5-Nº L-2.858-v.22|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas - Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario: carne y menudencias, para el consumo del mismo durante el segundo semestre del presente año, de acuerdo a las listas y demás detalles que pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 22 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.10|5-Nº 2.713-v.22|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Concurso de Precios Nº 162|57, para el día 28 de mayo de 1957 a las 15.30 horas.

Objeto: Venta de residuos de comida del Policlínico Ferroviario Central. La cantidad aproximada es de 400 a 450 kilogramos diarios, debiendo estar a cargo de la firma proponente el acarreo y la carga de la misma diariamente a las 7 de la mañana.

Apertura y lectura de las propuestas el 28 de mayo de 1957, a las 15.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas. — Julio B. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.17|5-Nº L-2.916-v.23|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 66.245|56

Llámase a Licitación Pública número 149|57, para el día 28 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", en Luján, Pvcia. de Buenos Aires, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: forraje y alimentos para animales.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1957. — El Director General de Administración.

e.21|5-Nº L-2.991-v.23|5|57

Expediente Nº 10.930/57

Llámase a Licitación Pública Nº 147/57, para el día 27 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas para la enajenación de cueros que a continuación se detallan provenientes de la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá" y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Torres, Pvcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.

La venta se refieren a: cueros salados de vacuno y yeguarizos. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.20|5-Nº L-2.923-v.22|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 146/57, para el día 7 del mes de junio de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos de electroencefalografía.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.17|5-Nº L-2.907-v.30|5|57

Expediente Nº 2.050|57

Llámase a Licitación Pública Nº 143| 57, para el día 31 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Epidemias y Endemias y durante el año 1957. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: 3 Jeep Willys y 3 Pick-up Jeep. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — El Director General de Administración. — Hipólito Dizeo, Subdirector de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e.10|5-Nº 2.714-v.23|5|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 170

Para el día 18 de junio de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 170 — Hora 10,30: Provisión y colocación de carpintería metálica, incluso herrajes de carpintería metálica, incluso herrajes (puertas y ventanas de distintos tipos) con destino a la Residencia Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 ojo sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 702.931 m|n. — Precio del legajo Nº 5799: $ 44 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre

cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5-Nº L-3.010-v.10|6|57

Licitación Pública Nº 172
Para el día 4 de junio de 1957
CAMPO DE MAYO

Nº 172 — Hora 10,40: Provisión de 100 camas metálicas para Oficiales, modelo G.M.5, de caño redondo, elástico plano a flejes y resortes pintados con esmalte sintético color marrón, con destino a varias unidades. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5-Nº L-3.011-v.27|5|57

Licitación Pública Nº 165
Para el día 13 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165, hora 10,30: Trabajos de modificación de los locales de las Secciones 6, 7 y 8 de planta baja y 1er. piso, para la ubicación del lavadero, colchonería y comedor del Personal Civil, con los vestuarios y Servicios Sanitarios correspondientes, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor doctor Cosme Argerich, Construcción II Etapa, II Parte, Prosecución de obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.446.374,83 m|n. — Precio de la documentación técnica legajo 5780: $ 105 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|5-Nº L-2.874-v.4|6|57

Llámase a licitaciones públicas:

Día 27|5|57, a las 10 horas, Nº 5003, para la adquisición de: 2 rectificadoras de cilindros, 3 bruñidoras de cilindros, 1 rectificadora de árbol de levas y 5 rectificadoras de cojinetes de bancada.

Día 28|5|57, a las 10 horas, Nº 1, para la adquisición de: 2740 neumáticos de diversas medidas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles menos los sábados de 7 a . horas.

e.13|5-Nº L-2.765-v.24|5|57

DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

Llámase a licitación pública para tramitar la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, material de vidrio y fotográfico, etc. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Dirección General el día 31 de mayo de 1957, a las 11 horas, lugar donde podrán presentarse la ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse a la División Adquisiciones, French 2613, Buenos Aires. — Buenos Aires, abril de 1957.

e.10|5-Nº 2.726-v.23|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
LICITACIONES PUBLICAS

31/5/57, Nº 148/57, a las 8, por hilado de yute.

31/5/57, Nº 149/57, a las 8.15, por bloque metalúrgico, cobre magnesio spiegeleisen.

31/5/57, Nº 150/57, a las 8.30, por plomo puro en lingotes.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 hs.), del importe de m$n. 5.— — El Director General.

e.20|5-Nº L-2.940-v.21|5|57

División Ventas
LICITACION PUBLICA

Nº 1.013|57; se realizará el 4|6|57, a las 11 horas para la venta de 50.000 kilos de escoria de plomo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.20|5-Nº L-2.941-v.31|5|57

Llámase a Licitación Pública número 147|57, para el día 6 de junio de 1957, a las 10 horas, por la provisión de un avión para transporte de pasajeros con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones, ocurrir a la División Compras del Departamento Abastecimiento de esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.901-v.29|5|57

Llámase a Licitación Pública número 200|57, para el día 20 de agosto de 1957, a las 10 horas, por la provisión o alquiler de un equipo de máquinas para mecanizar las registraciones contables, técnicas y estadísticas de esta Dirección General y de las Fábricas: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos; Fábrica Militar de Aceros; Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos; Fábrica Militar de Acido Sulfúrico y Fábrica Militar de Derivados del Plomo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.902-v.29|5|57

División Ventas
Licitaciones Públicas

Nº 1.011|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11 horas, para la venta de 5.900 tambores de latón de 20 litros y 595 tambores de latón de 20 litros respectivamente.

Nº 1.012|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11,15 horas, para la venta de 1.300 tambores varios en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.768-v.31|5|57

Licitación Pública Nº 528|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de fuerza motriz en edificios M1 y M2" de la Fábrica Militar Río Tercero, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 4 de junio de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 728.917,05.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|5-Nº L-2.652-v.24|5|57

Licitación Pública Nº 143
Para el día 4 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 143 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 154 heladeras eléctricas tipo familiar, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta. — Precio del legajo Nº 5788: $ 45 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L-2.625-v.23|5|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente D/Nº 13.021 c/v./1957

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 29 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de un (1) galpón desarmable, recuperable 100 x 100, y su instalación, etc.

Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|5-Nº L-2.942-v.22|5|57

Expte. D-11.871 c.v/57

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de junio de 1957, a las 9.00 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de maquinarias para taller mecánico; equipos para soldadura; aparejo diferencial (cant. 2); escleroscopio para medir dureza de metales (cant. 1). Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.17|5-Nº L-2.920-v.30|5|57

Expediente Nº D 9.726 c.v|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 4 de junio de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: vehículos tipo jeep o similar. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.10|5-Nº 2.728-v.23|5|57

Llámase licitación pública, 21 de mayo de 1957, a 11.30 horas, ejecución obra "construcción de dos entrepisos en la sección fundición, Arsenal Naval Buenos Aires", Capital Federal.

Presupuesto oficial. $ 385.000.000 m|n. — Garantía de licitación pesos 3.850.00 m|n. — Costo legajo: $ 100.00 m|n.

Consulta pliegos venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.9|5-Nº 2.707-v.22|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE EMERGENCIA
VIVIENDAS TRANSITORIAS
"BARRIO Nº 4"
Integración Centro Cívico

Llámase a Licitación Pública Nº 656 para el día 21 de junio de 1957, a las 17 horas para la construcción de los edificios que componen la Integración del Centro Cívico del Barrio Nº 4 (Plan de Emergencia, Viviendas Transitorias), ubicado en el terreno comprendido por las calles Avda. San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, de la localidad de Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires con un presupuesto oficial de m$n. 4.255.329.50, según detalle:

Escuela	$ 2.296.222.85
Instituto Social Formativo	" 1.029.085.10
Jardín de Infantes ...	" 763.281.55
Veredas, senderos y pileta para juegos infantiles	" 166.740.00
	$ 4.255.329.50

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 863, 1er. entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 300.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.

e.20|5-Nº L-2.924-v.31|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 24.180/57

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de uso doméstico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1957, a las 12.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.20|5-Nº L-2.925-v.22|5|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Púbica Nº 235, referente a la adquisición de máquinas de sumar y calcular. Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 11/6/957, a las 14.

e.20|5-Nº L-2.926-v.31|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis (Expediente número 23.480|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de junio de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.866-v.28|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 659, para el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un sistema de correos neumáticos para la Obra Nuevo Edificio de Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 950.000 m|n. (novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional). — Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 862, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.00 m|n. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.13|5-Nº L-2.754-v.24|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, bicicletas, circuladores de aire, heladeras, enfriadores de agua, prensas de acero para copiar, máquinas enceradoras industriales, máquinas para abrochar legajos, valijas, banderas argentinas y artículos varios. Apertura el 30 de mayo de 1957, a las 15, en la Gerencia de Administración, pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.10|5-Nº 2.715-v.23|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 62.164|56

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo, a las 13 horas, para la provisión y montaje de una (1) casa prefabricada, dentro del predio del bañadero oficial "Colonia La Marta", sito en el Distrito de Diego López, Departamento Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Colonia.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.21|5-Nº L-3.007-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 77.546|57

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de mayo, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 litros de herbicida, a base de éster butílico del ácido 2,4-D (ácido 2,4 diclorofenoxiacético), con un 40 o|o de contenido de éster y 1.000 litros de herbicida M.C.P.A. (Metil-Clorofenoxiacético), con un contenido de 28 o|o de sal sódica aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración

(Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.
e.21|5-Nº L-3.008-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 64
Expediente Nº 11.158|57

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de mayo, a las 15 horas, para la adquisición de cinco mil kilogramos de oxicloruro de cobre al 50 o|o de Cu.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal. — El Director General.
e.21|5-Nº L-3.009-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 57
Expediente Nº 72.532|56

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de sulfuro de carbono, 10.000 litros de aceite emulsionable para verano; 10.000 litros de Toxaphene al 60 o|o emulsionable; y 1.000 litros de Metasistox al 50 o|o, emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.16|5-Nº L-2.896-v.29|5|57

Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 77.502|57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio, a las 14 horas, para la adquisición de 300 máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.16|5-Nº L-2.897-v.29|5|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101-P. para la adquisición de los siguientes elementos: cobre electrolítico; bronce común fundido y en chapas; latón en barra; alambre de cobre para bobinado; cable armado subterráneo; conductor eléctrico (alambre y cable); conductor flexible (cordón) y para campanillas; alambres "microm" para resistencia, de plata para fusible, de cobre estañado calibrado par fusible; cartuchos fusible; fusible cuchilla; portafusibles para cartucho; tapa de porcelana para interceptor; interruptor blindado automático monofásico, rotativo de porcelana blanca exterior unipolar; botonera para comando a distancia; toma-corrientes; fichas par toma-corriente; portalámparas; ampliación de rosca Edison a Goliath; caño de acero para instalación eléctrica; caja terminal y redonda; conector a tornillo; aisladores; prensa hilos, lámparas incandescentes "pygmy" para señales, para linternas, tubulares fluorescentes; reactancias; juegos de zócalos; termotanque eléctrico; amperímetro de mesa; proyector de cuerpo; artefacto tipo industrial; pantallas; campanillas; chicharras; linterna enfocable; micarta en plancha; plancha de fibra vulcanizada; amianto; tela empire; cartón presspahn; cintas aisladoras adhesiva y de hilera; barniz aislante negro; contacto para interruptor; y cápsula microfónica; de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 555, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1957.
e.20|5-Nº L-2.935-v.22|5|57

Llámase a Licitación Pública número 103 P|57, para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos por camiones en las instalaciones que explota esta Junta Nacional, ubicadas en el Puerto de Buenos Aires; de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad y en la Delegación Buenos Aires, sitas en las calles Bartolomé Mitre 559, 4º piso, e Ingeniero Huergo 1445, Capital, respectivamente.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.16|5-Nº L-2.898-v.29|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 124.213|57

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 6/57, para el día 30 de mayo de 1957, a las 12 horas, para el montaje de un galpón totalmente metálico, tipo Brennan, de 12 metros de frente y 30 metros de longitud sobre bases de hormigón armado, en San Justo, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.20|5-Nº L-2.927-v.24|5|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior
YACIMIENTO MENDOZA

24|5|57, a las 10 horas. Pliego Nº 355: Contratación mano de obra de desmontaje de líneas telefónicas existentes entre zona de Tupungato y Estación cargamento Anchoris.

24|5|57, a las 10 horas. Pliego Nº 355: Contratación mano de obra para el tendido de cañerías de petróleo, vapor y agua, en los campamentos de Barrancas y Carrizal.

24|5|57, a las 11 horas. Pliego Nº 359: Contratación mano de obra por el desmontaje de la línea telefónica entre Zona Industrial y Campamento Cacheuta, del Yacimiento Mendoza.

Pliego y datos, en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz. División Licitaciones, 15 mayo 1957.
e.17|5-Nº L-2.910-v.23|5|57

Licitaciones Públicas

31|5|57: Ropa de cuero (5923), a las 12.30 horas. — 19|6|57: Telas metálicas para zarandas (5940), a las 9.30 h. — 7|6|57: Reacondicionamiento tanque en Destilería La Plata (6008), a las 11 h. — 26|6|57: Electrobombas centrífugas y rotativas (5950), a las 8.30 h. — 1|7|57: Tubos de acero (6602), a las 12 horas.
e.13|5-Nº L-2.759-v.24|5|57

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3601: Ropas en general, para obreros. Apert. 31|5, 11 horas. — Pliego Nº 3602: Zapatos, botas, botines, alpargatas, etc. Apert. 31|5, 12 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.16|5-Nº L-2.893-v.29|5|57

Pliego Nº 3603: Transporte de carga en general, desde Buenos Aires hasta C. Rivadavia; Cañadón Seco, Puerto San Antonio; Buenos Aires hasta Plaza Huincul, Neuquén, B. Blanca, Médanos, Laprida, Chelforó; Buenos Aires hasta Rosario Córdoba, Tucumán, San Juan, Mendoza, Salta. — Apert. 30|5 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.
e.16|5-Nº L-2.894-v.22|5|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Concurso de Precios Nº 41|57, provisión dirección de montaje y puesta en marcha de equipos y accesorios para la ampliación de una usina termoeléctrica. — Apertura: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas. — Luis Calliari, Administrador General.
e.14|5-Nº L-2.838-v.27|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 82|57, para el día 5 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, chapas, rack de hierro galvanizado y manguitos de unión de bronce.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.15|5-Nº L-2.876-v.28|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 51|57 para el día 24 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de 333 grupos electrógenos de 30 a 1.000 kw., equipos auxiliares y repuestos.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá consultarse y adquirirse en Agua y Energía Eléctrica E. N. D. E., oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
e.9|5-Nº 2.704-v.22|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 32, hasta el 31 de mayo de 1957, 16 horas, provisión arena fina, mediana y piedra partida.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.
e.21|5-Nº L-3.003-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 5, hasta el 5 de junio de 1957, 16 horas, provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.
e.20|5-Nº L-2.929-v.31|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 34, hasta el 4 de junio de 1957, 16 horas, provisión cemento portland nacional común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.
e.17|5-Nº L-2.912-v.30|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 7.600 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra, tr. Colón-Río Mocoretá (Km. 392 - Km. 398), $ 258.000. Presentación propuestas: 10 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|5-Nº L-3.004-v.3|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Fortín Aguilar - Presidencia de la Plaza, $ 6.412.391,50. — Presentación propuestas: 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|5-Nº L-3.005-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Junín - Lincoln y acceso a la Ruta 7, $ 29.458.344,30. — Presentación propuestas: 18 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|5-Nº L-3.006-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 50, tramo Río Pescado, Río Bermejo, sección Río Pescado, Solazuty, $ 3.818.841.45.

Sección Río Bermejo, Solazuty y puentes, $ 12.782.955.35.

Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|5-Nº L-2.914-v.6|6|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas

Construcción Cloaca Máxima Sud ciudad Corrientes (Expediente 34.769|1956). 8|7|1957, a las 15,15. Depósito de garantía: $ 59.105,86 m|n. Pliegos: distrito Corrientes y Charcas 1840, Cap. Federal.
e.21|5-Nº L-2.997-v.10|6|57

Válvula piezoestática (Expediente número 25.776|1956). 23|7|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.21|5-Nº L-2.998-v.23|5|57

Electrobombas y tablero de baja tensión (Expediente 7.032|1956). 24|7|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.21|5-Nº L-2.999-v.23|5|57

Aparatos reguladores de filtración (Expediente 6.016|1957). 8|7|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.21|5-Nº L-3.000-v.23|5|57

Equipos transmisores-receptores e indicador de niveles (Expediente número 32.102|1951). 26|6|1957, a las 15. Charcas 1840.
e.21|5-Nº L-3.001-v.23|5|57

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 3.620/1957

Piezas especiales de hierro fundido. 21/6/1957, a las 15.15. Charcas 1840.
e.20|5-Nº L-2.930-v.22|5|57

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 32.221/1956

Construcción obras desagüe cloacal San Martín (Buenos Aires). — 5/7/1957, a las 15. — Depósito de garantía: $ 120.313,66 m/n. — Pliegos: para consulta en Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.
e.20|5-Nº L-2.931-v.7|6|57

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 895/1957

Cañería de acero con costura para perforaciones. — 25/6/1957, a las 15. Charcas 1840.
e.20|5-Nº L-2.932-v.31|5|57

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 30.647/1956

Una máquina batidora y una peladora de papas. — 10/6/1957 a las 15. Charcas 1840.
e.20|5-Nº L-2.933-v.22|5|57

LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 1319/1957

Motores Ford. — 21/6/1957, a las 15, Charcas 1840.
e.20|5-Nº L-2.934-v.31|5|57

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 36.632|1956. — 18|6|1957, a las 15,15, Charcas 1840.
e.15|5-Nº L-2.872-v.29|5|57

Licitación Pública

Provisión, transporte hasta la obra y montaje equipo de desferrizador. — Expediente: 29.953|1949. — 15|7|1957, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Reconquista (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 6.110 moneda nacional.
e.14|5-Nº L-2.840-v.3|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3078, hasta 31 mayo 1957, 17 horas provisión: Equipo normal de bueco autónomo y repuestos para el mismo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.
e.21|5-Nº L-3.002-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3077, hasta 30 mayo 1957, 17 horas, provisión cubiertas, cámaras y protectores para automotores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.
e.20|5-Nº L-2.928-v.22|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3079, hasta 3 junio 1957, 17 horas, provisión: empaquetaduras en cuerda de amianto, de cáñamo, de algodón y semiplástica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.
e.17|5-Nº L-2.911-v.30|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Bahía Blanca — Ombucta (Km. 697 — Km. 732), pesos 3.387.465,00.

Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|5-Nº L-2.644-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, Sección: Km. 30 — Km. 65,362, $ 18.599.334,05.

Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|5-Nº L-2.646-v.24|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3074, hasta el 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, provisión de acero laminado en barras para hormigón armado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional

de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. C. Calvo 190. 2º piso. Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.10|5-Nº 2.721-v.23|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Liniers — Ramos Mejía. $ 1.427.223,80.

Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.6|5 Nº L-2.647-v.24|5|57

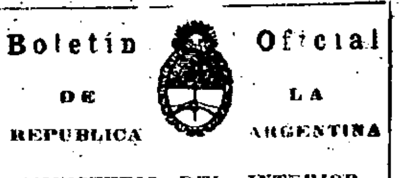
Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo sección Km. 0,600 — Km. 2,600 (construcción de columnas permeables) ha sido postergada para el día 27 de mayo a las 15 horas.

e.2|5-Nº L-2.598-v.22|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 141|57, hasta el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega, montados en obra, de los equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI), y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe, y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Darragueira, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.300.000 m|n.

e.8|5-Nº L-2.622-v.23|5|57



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 43|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días, para adquirir: "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 31 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.21|5-Nº L-2.992-v.27|5|57

Licitación Pública Nº 44|957

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días, para adquirir: "Repuestos automotores" (Para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 31 de mayo de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.21|5-Nº L-2.993-v.27|5|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|57

Nº 34-P|57 — 31|5|57, a las 15: por la provisión de cubiertas y cámaras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, dentro del horario de 11,30 a 18.

21|5-Nº L-2.994-v.27|5|57

Licitación Pública Nº 55-P|57

Nº 55-P|57 — 30|5|57, a las 12: por la provisión de tijeras tipo americano, aparejos a palanca; herramienta sacaclavos, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.21|5-Nº L-2.995-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 64-P|57

Nº 64-P|57 — 31|5|57, a las 14: por la provisión de pernos, barras, anclas, bujes, bulones, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18 horas.

e.21|5-Nº L-2.996-v.27|5|57

Licitación Pública Nº 46|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "repuestos para equipos Creed y Wheatstone Creed".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de junio de 1957, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.17|5-Nº L-2908-v.30|5|57

Licitación Pública Nº 60-P/57

Nº 60-P|57 — 28|5|57, a las 14. — Por la provisión de alambre y cable de acero galvanizado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, de 11,30 a 18.

e.17|5-Nº L-2.909-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 80-P|57.

Nº 80-P|57 — 31|5|57, a las 13: por la protección anticorrosiva de cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, de 11,30 a 18.

e.16|5-Nº L-2.892-v.22|5|57

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Administración General del Transporte Fluvial

Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso

LICITACION PRIVADA 146

Se ofrece en venta treinta (30) molinetes marinos a mano para maniobras de cables de 2.000 kg. de capacidad, podrá cotizarse por cantidad parcial. — El material podrá verse en Puerto Nuevo, Dársena F. (División Suministros).

LICITACION PRIVADA 147

Se ofrece en venta veinte (20) toneladas de chatarra de 300x300 mm. en espesores de 3 a 12 mm. aproximadamente. — Este material se encuentra en la calle Pedro Tuella Nº 952. Rosario, Pcia. Santa Fe. Astilleros Carstens.

Apertura: 5/6/57, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Puerto Nuevo, Dársena F., División Suministros.

e.20|5-Nº L-2.936-v.29|5|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Expediente M. Nº 57/119

Llámase a licitación pública para la provisión de: venta de hierro fundido viejo, proveniente de grillas ex-calderas de locomotoras. — Apertura 27/5/57. a las 16 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.20|5-Nº L-2.937-v.24 5|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 5408/57: Refrigreador de flúido. Apretura: 17/6/57, a las 12 horas. — L. P. Nº 5391/57: Repuestos varios para coches Berliet. Apertura: 26/6/57, a las 12 horas. — L. P. Nº 5389/57: Repuestos varios para coches Berliet. Apertura: 26/6/57, a las 12.10 horas. — L. P. Nº 5385/57: Repuestos varios para coches Berliet. Apertura: 26/6/57, a las 12.20 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, de lo pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

.e17|5-Nº L-2.918-v.23|5|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 9|57

Para la adquisición de 1.400 bogies normales, de acero colado, de dos ejes (1.230 para trocha 1.676 mm. y 200 para trocha 1.435 mm.). — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norte América. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 11 de julio de 1957, a las 14 horas. — Precio del pliego: pesos 250 m|n.

e.16|5-Nº L-2.899-v.29|5|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 28|5|57: Priv. 700, 8 hs. tela y cuerina p|encuadernación: Priv. 699. 8.30 hs., plumas escribir varias: Pub. 264, 9 hs., asientos in. y sup. p|elást. helicoidales. Pliego $ 25. Pub. 265. 10 hs., tierra refractaria. Pliego $ 20. Pub. 184, 11 hs. torre enfriamiento Usina Km. 14. Pliego $ 50. Pub 266, 12 hs., bulones hº cab. y tuerca exag. Pliego $ 20.

Apertura 29|5|57: Priv. 649. 8 hs., cerraduras arrimar y medio embutir varias. Venta 5 - 8.30 hs. acumuladores en desuso. Pub. 267, 9 hs., acero dulce común barras redondas. Pliego $ 20. Pub. 268 10 hs., bulones para cambios y cruzamientos. Pliego $ 35. Pub. 269. 11 hs. paneles varios tipos. Pliego $ 20. Pub. 270, 12 hs., acero dulce en planchuelas v|medidas. Pliego $ 20.

Apertura 4|6|57: Pub. 271, 9 hs., alquiler local p|negocio y vivienda. Estación Ibicuy (E. Ríos). Pliego $ 30. Pub. 272, 10 hs., latón (tipo metal Muntz) v|clases y medidas. Pliego $ 20. Pub. 273, 11 hs., guadarropas de acero. Pliego $ 20. Pub. 274, 12 hs., faroles: señal de mano. p|barreras y costado tren. Pliego $ 20. — Retirar pliegos en Departamento Suministros Sección Licitaciones. Fco. Lacroze, Cap. Federal días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.10|5-Nº 2.724-v.24|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 636/57

Renovación y levante de vías entre Km. 994 al 1004, línea Bahía Blanca-Neuquén.

Apertura el 14 de junio de 1957, a las 15 horas.

Pliego $ 200.— a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas.

Presupuesto oficial $ 1.526.781,50.

e.20|5-Nº L-2.938-v.24|5|57

Licitación Pública Nº 637/57

Renovación y levante de vías entre Km. 234 y 244.607, línea Mar del Plata.

Apertura el 14 de junio de 1957, a las 16 horas.

Pliego $ 200.— a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas.

Presupuesto oficial $ 1.219.144.

e.20|5-Nº L-2.939-v.24|5|57

Licitaciones Públicas

F. 5.547: Ganchos de acero, de tracción, pliego m$n. 25, ap. 3|6, 9 hs. — F.5548: Tornillos, tuercas, contratuercas, engranajes, etc., de acero, pliego m$n. 30 ap. 3|6, 10 hs. — F.5549: Aros, bujes, cajas etc., de bronce, pliego m$n. 25 ap. 4|6, 9 hs. — F. 5 550: Levas, cajas, cerrojos etc., de hierro fundido, pliego m$n. 30, ap. 4|6, 10 hs. — G.977: Cartulinas, papel imprimir, tela, carbónicos, etc., pliego m$n. 10, ap. 5|6, 9 hs. — G.978: Centrales automáticas y teléfonos pliego m$n. 25, ap. 17|6, 9 hs. — G.979: Estopa de algodón, pliego m$n. 20, ap. 5|6, 10 hs. — G.980: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 10, ap. 6|6, 9 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 12 horas.

e.14|5-Nº L-2.847-v.27|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión, montaje y pintura de 4 tramos metálicos de 31 50 m. cada uno, para los puentes sobre el arroyo Yacoirate en Km. 1255|771 C. (2 tramos); sobre el Río Grande: en Km. 1298|153 C. (1 tramo) y en Km. 1303|401 C. (1 tramo) en la Provincia de Jujuy, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 19.029|56. — Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de los 3 puentes o por separado. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 14 horas, del 13 de junio de 1957. — El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito de Jujuy y en la Oficina Nº 429, 4º piso, de esta Administración, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 200 m|n. — La Administración.

e.14|5-Nº L-2.848-v.27|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública Nº 026

Descarga de carbón y piedra y coke en el Puerto de Buenos Aires.

Se comunica a quienes concierna que se ha introducido una condición complementaria en la licitación citada, según la cual se aceptarán ofertas que comprendan el pago por parte de los contratistas, de las diferencias de jornales que puedan corresponder por carbón con temperatura según lo estipulado en el punto 10 de las condiciones establecidas.

e.17|5-Nº L-2 917-v.30|5|57

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Avenida Maipú número 1302, Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 626 — S.S.1|31. — Descarga de 300.000 toneladas de carbón de piedra y coke, 3|6|57, 14 horas, en el Puerto de Buenos Aires.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Delegación Almacenes, Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.9|5-Nº 2.705-v22|5|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.